



Remitir la solicitud de impresos de matrícula a:

Experto Universitario en  
Trabajo Social en el ámbito de la Ley de  
Promoción de la Autonomía y Atención a  
Personas en situación de Dependencia

#### FUNDACIÓN UNED

Secretaría de Cursos

C/ Francisco de Rojas nº2 - 2º Derecha

28010 Madrid

Teléfonos: (+34) 91 386 30 78 / 91 386 15 92

Fax: (+34) 91 386 72 79

<http://www.fundacion.uned.es>

#### INFORMACIÓN Y SOLICITUD DE IMPRESOS DE MATRÍCULA

Los interesados en el Curso deberán enviar la solicitud de impresos de matrícula hasta el 15 de noviembre de 2012 a la secretaría del mismo:

Fundación UNED

Secretaría de Cursos

Francisco de Rojas 2, 2º Derecha

28010 Madrid

Teléfonos: (+34) 91 386 30 78 / 91 386 15 92

Fax: (+34) 91 386 72 79

<http://www.fundacion.uned.es>

#### FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

Una vez comunicada al solicitante la admisión al curso, podrá proceder a formalizar su matrícula en los impresos oficiales que, a tal efecto se le enviarán desde la secretaría del curso.

El plazo de formalización de la matrícula termina el 27 de noviembre de 2012.

El comienzo oficial del curso tendrá lugar en diciembre de 2012.

#### REQUISITOS MÍNIMOS DE ADMISIÓN

La titulación de acceso exigida para los cursos de Experto Universitario es de **Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico**.

Cuando el alumno no sea Graduado, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, podrá solicitar autorización de la Excm. Sra. Vicerrectora de Formación Continua, siempre que el solicitante acredite haber superado C.O.U, Bachillerato LOGSE, Formación Profesional de Segundo Grado o el Curso de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años. Estas personas deberán **incluir en el Sobre de Matrícula**, una carta solicitando la autorización del Vicerrectorado de Formación Continua de la UNED, un currículum vitae y la **fotocopia COMPULSADA de la titulación con la que acceden al curso**.

La matrícula no será considerada en firme, hasta la resolución de autorización por parte del Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua.

**En ningún caso se autorizará la matrícula, para cursos de Experto Universitario a los alumnos que no acrediten haber superado COU, Bachillerato LOGSE, Formación Profesional de Segundo Grado o el Curso de Acceso a la Universidad.**

Las personas con **titulaciones extranjeras o de universidades españolas no oficiales, requerirán**, en todo caso, la **autorización** de la Excm. Sra. Vicerrectora de Formación Continua para su matriculación, independientemente del nivel del curso. Dicha autorización **deberá solicitarse previamente a la matrícula**. Para ello, deben enviar a la Fundación UNED, una carta de solicitud de admisión al curso, un breve currículum vitae y la fotocopia COMPULSADA de la titulación con la que acceden al mismo. Una vez autorizado por el Vicerrectorado, podrán proceder a la formalizar la matrícula.

#### Nº DE PLAZAS

No existe limitación en cuanto al número de alumnos.

#### TASAS

El precio de matrícula es de 910 euros, de los que 210 euros corresponden a material. Dicho importe podrá abonarse de una sola vez al realizar la matrícula o en dos plazos. Las cuantías de estos plazos se comunicarán en los impresos de formalización de la matrícula.

#### AYUDAS AL ESTUDIO

El curso concederá un número limitado de ayudas al estudio entre aquellos alumnos que lo soliciten, atendiendo a circunstancias académicas, económicas y otros méritos de los candidatos. También podrán solicitarlas: personas en situación de desempleo colegiados en cualquiera de los Colegios Profesionales de Trabajo Social.

#### REDUCCIÓN DE TASAS

Para poder optar a una ayuda al estudio, habrá que enviar, en el momento de solicitar los impresos de matrícula, los siguientes documentos: Carta de solicitud de ayuda al estudio (no existe modelo oficial), Curriculum Vitae, Nómina, si trabaja, Fotocopia de la declaración de la renta del interesado o de la unidad familiar o certificado de exención en el caso de no estar obligado a declaración por IRPF, Fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo en caso de encontrarse en paro, Cualquier otro documento acreditativo que se considere oportuno, Fotocopia del carnet de familia numerosa de categoría general.

En todo caso deberá abonarse el coste del material didáctico y el primer plazo de la matrícula, procediéndose posteriormente a la re-gularización de la ayuda.

Los alumnos que acrediten estar colegiados en cualesquiera de los Colegios Profesionales de Trabajo Social, y además se encuentren en situación de desempleo tienen un descuento de 248,15 euros. Es decir, no pagan 910 euros sino 661,85 euros (=451,85 euros +210 euros). Deberán aportar documentación que justifique que ambas situaciones.

Este descuento es incompatible con la solicitud de AYUDAS AL ESTUDIO

Tienen reducción del 50 % del precio de tasas académicas y de docencia en la primera matrícula de estudios de Formación Continua todas aquellas personas que estén en los siguientes supuestos:

- Personas a quienes se les haya reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%.
- Personas que tengan reconocida oficialmente la condición de víctimas del terrorismo.
- Personas que sean beneficiarios de familia numerosa de categoría especial.

Para poder ser beneficiario de la reducción, el interesado debe acreditar oficialmente cualquiera de los tres supuestos adjuntando fotocopia compulsada del documento acreditativo a la solicitud de impresos de matrícula.

Quienes se acojan a la citada exención no podrán concurrir en el mismo curso académico a las ayudas al estudio.

En el caso de que el estudiante que reúna las condiciones antes señaladas deba matricularse por segunda o sucesivas veces de una misma actividad formativa, deberá abonar el 100% de las tasas académicas y de docencia.

Experto Universitario en

El Trabajo Social en el ámbito de la  
Ley de Promoción de la Autonomía y Atención  
a Personas en situación de Dependencia

2ª edición

